

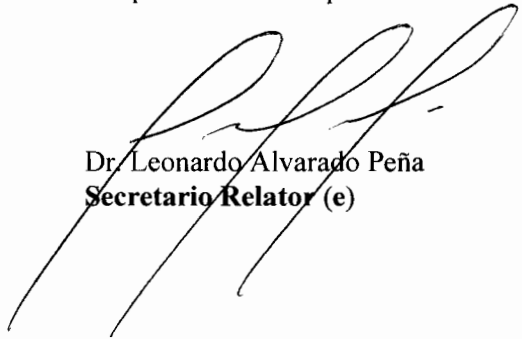
PÁGINA WEB

Boleta de notificación para los señores: GERMÁN ENRIQUE CHINCHI CAIZAGUANO; MARCELO GONZALEZ GAVILANES; DIEGO PILAMUNGA RIGCHAG; DIEGO ORREGO AGUIRRE; BENEDIGTO PALTAN TADAY

Dentro de la causa signada con el No 487-2009. Se ha dispuesto lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 487-2009. Quito, Distrito Metropolitano, 23 de septiembre del 2009.- Las 11h45.- **VISTOS:** En virtud de la razón sentada por el señor Secretario Relator (E) de este despacho, de fecha 16 de septiembre del presente año, sobre la imposibilidad de citación a los presuntos infractores señores GERMÁN ENRIQUE CHINCHI CAIZAGUANO; MARCELO GONZALEZ GAVILANES; DIEGO PILAMUNGA RIGCHAG; DIEGO ORREGO AGUIRRE; BENEDIGTO PALTAN TADAY; conforme a lo dispuesto en providencia de 07 de Septiembre de 2009, las 11h55; cíteselo por la prensa, en un diario de amplia circulación en la provincia del Chimborazo, para el efecto elabórese el extracto respectivo.- Las partes procesales, podrán consultar el expediente en el Tribunal Contencioso Electoral o en la página web de este organismo www.tce.gov.ec . Notifíquese en la página web y en la cartelera visible del TCE. Cúmplase y Notifíquese.- f) Dra. Alexandra Cantos Molina. Jueza del Tribunal Contencioso Electoral.

Lo que le comunico para los fines de Ley.



Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (e)